

(DE NUESTRA COLABORACION)

La educación de los jóvenes

Todo cuanto se haga para la buena educación moral y religiosa de la juventud será siempre poco.

Así lo han entendido unánimemente los Institutos religiosos y en Palma gracias a ellos tenemos una pujante Congregación Mariana, en sus dos secciones mayor y menor, dirigida por los PP. de la Compañía de Jesús; el benemérito y nunca suficientemente alabado Patronato Obrero dirigido por el infatigable P. Vives S. J.; la Juventud Seráfica, bajo la dirección de los PP. Franciscanos; la Juventud Antoniana establecida en la iglesia de los PP. Capuchinos; los Cruzados del Divino Amor dirigidos por los Padres Teatinos; las reuniones de soldados que dirigen los PP. de los SS. CC. y en San Felipe Neri el Oratorio Parvo al que pertenecen jóvenes y adultos y además, los Padres Agustinos, Misioneros, Teatinos, y H. de la Doctrina Cristiana se dedican constantemente a la enseñanza de la juventud palmesana ¡Dios bendiga su santa y fecunda labor!

El clero secular no descuida tampoco una obra de tanta importancia y trascendencia como es la educación de los jóvenes. Prueba de ello son las Escuelas Obreras de San José, en donde han sido educados innumerables muchachos pobres y abandonados y las Catequesis Parroquiales que van adquiriendo de cada día nueva y lozana vida, merced al calor que los Rdos. Párrocos les infunden.

Es tanta la importancia de la obra, es tan evidente que la buena educación moral y religiosa de la juventud es una balanza poderosísima para levantar y renovar la sociedad, que no hay nadie que pueda sustraerse a la luz de esa verdad.

Y al hablar de la buena educación moral y religiosa de la juventud, no hacemos referencia solamente a la instrucción primaria de los niños; queremos abarcar mucho más. Nos referimos a la preservación, al cuidado constante, a la educación de la inteligencia y de la voluntad, a la elevación de los sentimientos del corazón de aquellos que han de ser los hombres de mañana: trabajo difícil y duradero que no se ha de suspender al tener los jóvenes 15 o 16 años, sino que ha de continuar progresivamente hasta que tomen estado, pues cuanto mayores son los jóvenes, mayores son los peligros y las necesidades.

Modelo de esa educación, sin tildar en lo más mínimo a las otras Asociaciones citadas, lo encontramos en las Congregaciones Marianas. Las pláticas acomodadas a los jóvenes después de la Misa dominical, la frecuencia de Sacramentos, a lo menos una vez al mes, la autoeducación que los más buenos y piadosos ejercen con su ejemplo sobre los demás, la repartición de hojitas de propaganda, los consejos y vigilancia del Director, las visitas a las Hermitas de los Pobres, a la Cárcel, a los Hospitales y de un modo particular la devoción a María Inmaculada y los ejercicios espirituales de San Ignacio dirigidos exclusivamente a los congregados todos los años, son sin duda medios poderosísimos e insustituibles. Los resultados son potentes e innegables.

Si en todos los pueblos de Mallorca, sin excepción alguna, existieran Congregaciones Marianas, aunque fuera en su forma más rudimentaria, aunque toda su acción se redujera solamente a lograr que todos o la mayor parte de los jóvenes del pueblo asistieran a oír una plática o sermónico semanal en el día, hora y lugar que eligiera el Director, a que comulgaran una vez al mes o en las principales festividades y a que practicaran anualmente los santos ejercicios entonces podríamos entonar el himno del triunfo, vislumbraríamos un risueño porvenir.

Persuádanse de ello todos los que deben influir en la educación de la juventud, y los que no puedan fundar Congregaciones, no olviden que harán una obra laudabilísima ante Dios y los hombres, amonestando y aconsejando a los jóvenes, inculcándoles, por ejemplo, consejos tan sabios como los que escribió el gran amigo de la juventud Rdo. P. Olivaint en su pequeño libro titulado *Consejos a los jóvenes*.

Quiera Dios, eso es lo principal, que la juventud de Mallorca corresponda a los desvelos y trabajos de aquellos que se interesan por su bien.

A. M. y P.

(DE NUESTRA COLABORACION)

El caudillo

Estamos en los campos trágicos de Francia, donde el odio se dió cita con la muerte y con la desolación, campos de soledad, mustio collado, que en otro tiempo fueron emporio de la industria y del progreso, colmena y no tumba, jardín florido y no desierto de arena estériles...

Trueno el cañón sin descanso... Es como si una tempestad formidable recorriendo los cielos hubiera descendido de pronto sobre estos campos fijándose en ellos con fragor perpetuo, con centelleo continuo, con furia inabarcable...

En medio de las ruinas hay todavía en pie un templo humilde de pueblo... Parece un apóstol del amor y de la paz que repite frente al odio y a la muerte las palabras divinas de Jesús: «Amaos los unos a los otros». En la reirriega sangrienta ha perdido el templo su espadaña y con ella su lengua de bronce que tantas veces esparció por la campiña rientes sonidos jubilosos... Pero no importa... el templo está en pie y mudo, habla a los hombres de buena voluntad.

En estas horas de la tarde en que la lucha se reanuda en los campos y aumenta el fragor del cañón, la única nave del templo humilde está desierta... Sólo unas viejeci-

llas oran por los que perecieron en la guerra y por los que han de morir para que ella siga viviendo y matando con un castigo eterno...

Dentro del templo todo es silencio y quietud. Es como un oasis en medio de la tormenta desencadenada de los campos de batalla... Y es en estas horas cuando penetra en el templo un hombre de uniforme acompañado de otros militares que le siguen a respetuosa distancia.

Las viejecillas interrumpen curiosas sus rezos y murmuran entre sí:

—Es un general—exclama una.
—Se arrodilla—añade otra.
—Ora muy devoto dice una tercera.
—¿Oís?—exclaman todas.
—Sí, sí—se replican a sí mismas.
—Se oye la voz varonil del general:

—¡Corazón de Jesús, salva a Francia!
A poco el general se levanta y abandona el templo, seguido de sus ayudantes.

Las viejecillas salen detrás, acuciadas por la curiosidad.

Se acercan a un caballero oficial y preguntan:

—¿Quién es ese señor general?
—El generalísimo Foch—contesta el ayudante.

Las viejecillas no pueden contener las lágrimas.

X.

Santiago Vilella

ABOGADO

HORAS DE DESPACHO, DE 10 A 12 MAÑANA Y DE 4 A 6 TARDE
Plaza San Francisco, 1 bis 2.º

Academia Nadal-Cerdó-Jiménez

Preparatoria para carreras militares, Ingenieros Industriales y Matemáticas en general. Secciones reducidas; calificación diaria

Resultado obtenido por esta Academia en sus dos años de existencia: Convocatoria de 1917. Ingresados: El núm. 2 en Artillería (25 plazas con más de 900 aspirantes); y los núms. 53 y 39 en Infantería (300 plazas, 2.000 aspirantes).

Convocatoria de 1918.—Presentados para el primer grupo 14 alumnos. Aprobaron: En Artillería 12; en Infantería 10.—Presentados para 4.º y 5.º ejercicios, 7 alumnos. Aprobaron el 4.º: En Artillería 4; en Infantería 4; en Intendencia 1. Aprobaron el 5.º: En Artillería 5; en Infantería 2; en Intendencia 1. (El alumno que aprobó el 4.º y 5.º en Intendencia lo fué con el núm. 5).

Aprobaron todos los ejercicios: en Artillería 5; en Infantería 1. El curso empezará el 1.º de Septiembre.—Se informa y faculta reglamento de 10 a 12 de la mañana en el local Académico Constitución, 48-1.º.

Sección informativa

Fiestas en Campos

He aquí el programa de la fiesta cívico-religiosa que se celebrará en ésta los días 14 y 15 del actual:

Día 14.—A las 20, solemnes completas en la Parroquia, en obsequio de Nuestra Señora de la Asunción, con asistencia de las autoridades y, terminadas, la banda «La Camponense», al són de alegre paso-doble, acompañará a la Casa Consistorial a las Autoridades y al Clero, donde será obsequiado con espléndido refresco amenizado por la expresada banda.

A las 22, música en la plaza pública, bailes al estilo del país, quemándose vistosos fuegos artificiales.

Día 15.—A las nueve y media, carreras pedestres; además de los premios de costumbre, habrá uno extraordinario de 15 pesetas para hombres.

A las once, Oficio mayor solemne con sermón, y asistencia de las autoridades; a las tres y media de la tarde, solemnes vísperas, completas y rosario cantado con el órgano, a la Asunción de la Virgen Santísima.

A la 18, la expresada banda, dirigida por el señor don Baltasar Moyá, ejecutará en la plaza, selectas piezas de su escogido repertorio.

A las 22, música, bailes y bonitos fuegos artificiales.

A juzgar por los adornos hechos en las calles adyacentes a la plaza donde se ha levantado el elegante catafalco, promete la parte cívica ser esplendorosa.

Corresponsal

Campos del Puerto, 10 Agosto.

El pan único

He aquí la parte dispositiva del decreto referente a las harinas y al pan:

Fabricación y venta de harinas y pan

Art. 1.º Desde el día 20 del corriente no se permitirá fabricar más que una clase de harina procedente de la molienda y cerneado del trigo, con un promedio de rendimiento que no podrá ser inferior al 75 por 100.

La Comisaría de Abastecimientos podrá alterar este tipo de rendimiento, si las circunstancias lo aconsejaren.

Con esta harina única se fabricará una sola clase de pan, pero permitiéndose la elaboración en forma que determine en cada localidad la autoridad municipal.

Art. 2.º Queda prohibido elaborar o vender harina o pan distinto del trigo indicado en el artículo precedente.

No se permitirá la elaboración y venta del llamado pan de lujo.

La elaboración y venta de pasteles, bizcochos, pastas para sopa y otros artículos, queda sujeta a las restricciones que establece la Comisaría general de Abastecimientos.

Art. 3.º Las Juntas provinciales de Subsistencias, previa autorización de la Comisaría de Abastecimientos, podrán conceder licencia para la fabricación de harinas a un rendimiento superior al fijado en el artículo primero con destino a las industrias que deban utilizarla como base de su funcionamiento.

Al solicitar las autorizaciones indicarán las Juntas provinciales la proporción de harina exceptuada que podrá elaborarse y las fábricas que deben ser autorizadas para ello.

La harina de segunda clase resultante de estas moliendas quedará intervenida y sujeta a las disposiciones que en cuanto a precio y destino adopte la Comisaría general de Abastecimientos.

Art. 4.º Los gobernadores civiles, presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias y las autoridades municipales dentro del territorio de sus respectivas jurisdicciones deberán velar por el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el presente real decreto; al efecto podrán en todo momento efectuar las comprobaciones que estimen oportunas en los locales destinados a la producción, depósito y venta de harina y de pan.

Art. 5.º Los fabricantes de harinas y de pan que en la fecha de entrar en vigor el presente real decreto posean harina cernida en proporción inferior a la fijada en el artículo podrán destinarse a la panificación con las siguientes condiciones:

a) Que antes del 20 de Agosto declaren las cantidades de harinas de dicha clase que obran en su poder y locales en que estén depositadas.

b) Que semanalmente notifiquen a la autoridad municipal, la cual a su vez lo comunicará a la Junta provincial de Subsistencias, la cantidad de harina consumida.

c) Que el pan se expendá al precio fijado por la autoridad municipal.

Régimen de compra de trigos y fabricación de harinas

Art. 6.º Dentro del plazo de ocho días de publicarse esta disposición en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias respectivas, se sindicarán en cada una de ellas los fabricantes de harinas, a cuyo efecto se reunirán bajo la presidencia del gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Subsistencias, para designar un comité compuesto de tres de ellos, encargado de representar al sindicato provincial y ejercitar sus acuerdos.

Cuando así conviniere por la situación especial de algunas provincias, por haber en ellas escaso número de fabricantes o por otra causa distinta, podrán agruparse los fabricantes de dos o más provincias en un solo sindicato, en virtud de acuerdo de la Comisaría de Abastecimientos, previo informe de las Juntas provinciales correspondientes. Del mismo modo podrá la Comisaría autorizar a un fabricante de una provincia para formar parte del sindicato de otra provincia limítrofe, cuando circunstancias especiales así lo aconsejaren.

Art. 7.º Desde que queden constituidos los sindicatos provinciales, éstos, por medio de los delegados, se encargarán de modo exclusivo de comprar todo el trigo necesario para las fábricas de las provincias respectivas.

No se autorizará, sin permiso especial de la Comisaría general de Abastecimientos, expedición ni facturación alguna de trigo que no esté destinada a un sindicato, quedando terminantemente prohibido a los alcaldes facilitar guías para la salida de sus respectivos municipios, si no es con expresión clara del sindicato comprador.

Las compras de trigo se efectuarán al precio que haya autorizado o autorice la Comisaría general de Abastecimientos, previo informe de las Juntas provinciales respectivas.

Art. 8.º El trigo comprado se repartirá entre los fabricantes sindicados en proporción a la potencia industrial y al trabajo normal medio de sus fábricas.

Cada sindicato establecerá las reglas que estime procedentes respecto a la recepción y pago del trigo por los fabricantes que formen parte de él.

Queda terminantemente prohibida la reventa de trigo adquirido por cada fabricante, quedando excluido de sucesivos repartos el que infringiere esta disposición.

Art. 9.º En el mismo plazo señalado en el art. 5.º de este decreto, los fabricantes de harinas presentarán ante los sindicatos respectivos las declaraciones juradas, en las que harán constar, además de las existencias de trigo y harinas que obren en su po-

der, las cantidades de trigo que tuvieren pendientes de recepción, precio estipulado y fecha de entrega de la mercancía.

Para comprobar la exactitud de las declaraciones en cuanto a existencias, se practicarán los oportunos aforos.

Los sindicatos provinciales podrán ordenar la distribución proporcional entre los fabricantes agrupados de las existencias de trigo que éstos tuvieren en su poder y de las que deban recibir de los contratos celebrados con anterioridad al que hubieran sido declarados.

Podrán asimismo los sindicatos proponer a la Comisaría de Abastecimientos las resoluciones que estimen pertinentes respecto a las permutas, suspensión o caducidad de tales contratos.

Art. 10. Los acuerdos de los sindicatos se tomarán por mayoría de votos, computándose a cada sindicato el número de votos o fracciones de votos que le corresponda con arreglo a la potencia industrial de su fábrica, determinada por la contribución industrial que hubiera satisfecho el trimestre anterior al acuerdo.

Contra los acuerdos de los sindicatos cabrá recurso de alzada ante la Comisaría de Abastecimientos, que deberá ser interpuesto en el plazo improrrogable de ocho días, a contar desde la fecha del acuerdo.

Art. 11. Se constituirá en esta corte un comité central encargado de asesorar a la Comisaría en todo lo relativo a compras de trigo, señalamiento de zonas de compra a los sindicatos provinciales, incidencias que suscite el funcionamiento de éstos y en todos los demás asuntos en que la Comisaría reclame su intervención o su informe.

Este comité estará constituido por cuatro vocales y cuatro suplentes, dos de ellos designados por los fabricantes del litoral y otros dos por los del interior, presididos por el subsecretario de la Comisaría general de Abastecimientos.

La elección se verificará por sindicatos, designando cada uno de ellos inmediatamente después de constituido, un compromisario que dentro de los ocho días siguientes se pondrá de acuerdo con los demás para elegir los dos vocales que le correspondan.

Cada compromisario tendrá el número de votos que le corresponda con arreglo a la contribución industrial satisfecha por los fabricantes del respectivo sindicato.

Art. 12. La Comisaría de Abastecimientos fijará el sobreprecio máximo de la molienda del trigo, dentro del cual las Juntas provinciales de Subsistencias señalará el que debe regir en las provincias respectivas.

Los gobernadores y autoridades municipales cuidarán de establecer en las fábricas de harinas la debida intervención, con objeto de comprobar la cantidad y precio de los trigos adquiridos por los fabricantes y la cantidad y precio de las harinas que éstos expendan.

Precio máximo de la avena, cebada y centeno

Art. 13. A contar desde el día siguiente a la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias respectivas, los precios máximos de la venta en almacén o granero del productor de avena, cebada y centeno, serán los siguientes: Avena, 37 pesetas 100 kilogramos; cebada, 59; centeno, 40.

Circulación

Art. 14. Para la circulación de cereales y harinas será requisito indispensable que vayan acompañados de la oportuna guía, que autorizará la alcaldía del punto de partida y será entregada a la autoridad municipal del punto de destino de la expedición.

Disposiciones generales

Art. 15. Los contraventores de este real decreto incurrirán en las sanciones establecidas en la ley del 11 de noviembre de 1916. En caso de reincidencia, los gobernadores civiles podrán imponer a los contraventores el cierre de sus establecimientos.

Art. 16. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente real decreto.

La Comisaría general de Abastecimientos dictará las disposiciones complementarias y reglamentarias procedentes para su cumplimiento.

La circulación fiduciaria

La «Gaceta» publica un decreto del Ministerio de Hacienda ampliando la circulación fiduciaria. La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al Banco de España para ampliar en 300 millones de pesetas, o sea hasta 3.300 millones de pesetas, la circulación de billetes mediante la garantía en oro en caja de propiedad del Banco de una cantidad igual al importe de la ampliación, sin perjuicio de la garantía establecida en el art. 5.º de la ley de 13 de Mayo de 1902 y en los Reales decretos de 5 de Agosto de 1914 y 10 de Marzo de 1917 para la emisión hasta 3.000 millones de pesetas.

Art. 2.º El Banco de España, a su vez, ampliará al Tesoro hasta 150 millones de pesetas el límite de crédito que para atender al exceso de los pagos sobre los ingresos le tiene concedido con arreglo a la base cuarta del convenio ley de Tesorería, de 31 de Diciembre de 1901.

Art. 3.º El Banco de España, a partir de la fecha de este decreto, reducirá al 1 por 100 el interés del 2 por 100 que en la actualidad devenga la cantidad que antecipe al Tesoro por razón de 75 millones de pesetas y de la ampliación que ahora se concede hasta 150 millones.

Art. 4.º El Banco de España no podrá adquirir por cuenta de la cantidad de circulación que se autoriza el oro que no tenga curso legal más un 15 por 100, salvo que circunstancias de carácter internacional aconsejaren ampliación de la proporción, en cuyo caso obtendrá previamente autorización del ministro de Hacienda.

Art. 5.º El Banco de España atenderá de preferente con la cantidad de billetes que pueda emitir con arreglo al presente decreto, a favorecer el crédito público y la economía nacional.

Art. 6.º El gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto.

De Instrucción pública

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dictado la siguiente real orden:

El artículo 8.º del real decreto de 6 de Julio de 1877 determina con toda claridad que el curso académico concluya precisamente el día 30 de Septiembre de cada año, deduciéndose de tan expresa disposición que los alumnos oficiales y los de enseñanza no oficial colegiada no dejan de tener el carácter que les imprimieron sus respectivas matriculas sino hasta el 1.º de Octubre, es decir, en el momento en que comienza el curso siguiente.

Por tanto, los que han sido alumnos oficiales por haberse matriculado con tal carácter en establecimientos docentes no deben solicitar como alumnos libres nuevas matriculas sino cuando comience el curso siguiente a aquel que cursaron como oficiales, a no ser que, en observancia de lo ordenado en el artículo 13 del real decreto de 22 de Noviembre de 1839, renuncien a las matriculas oficiales en que estuvieran inscritos y siempre que no les comprendan las excepciones que el mismo artículo señala.

El precepto a que se alude en el párrafo anterior, por tantos años mantenido jurídica-

y prácticamente, se halla, además, abonado por razones de disciplina académica y de seriedad docente que importa cada día más tomar en consideración en beneficio de la enseñanza y por honor de los establecimientos en que aquella se practica y en los que los alumnos hubieran de ser examinados.

En virtud de las consideraciones anteriores, el Rey se ha servido disponer que se considere revocada y sin ningún valor ni efecto la real orden de 29 de Junio de 1917, en la que se daba por terminado el curso para los alumnos oficiales que hubieran aprobado en Junio todas las asignaturas en que estuvieran matriculados y se les facultaba para solicitar en Agosto practicar en Septiembre matrícula y examen como alumnos libres.

Del mar

Entradas

Esta mañana ha llegado a este puerto el vapor «Ciudadela», procedente del puerto de su nombre.

Ayer tarde, a las cinco, regresó a nuestro puerto el vaporcito «Ciudad de Palmas», procedente de Cabrera.

Salidas

Ha salido de este puerto el pailebot «Abel», con carga general.

Despachados

Para salir este mediodía está despachado el vapor «Rey Jaime II», para Ibiza y Valencia.

Mañana, a las siete, saldrá el vaporcito «Ciudad de Palmas», para Cabrera.

Esta noche, a las ocho y media, debe salir el «Ciudadela» para el puerto de su procedencia.

Saqueos esperados

Mañana es esperado en este puerto el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

Enfermedad en Pollensa

Recibimos noticias de Pollensa dándonos cuenta de que en aquella villa, primero en el puerto y luego en el pueblo, se han declarado casos de una enfermedad contagiosa, de carácter intestinal, que ataca especialmente a los niños.

Créese que se trata de la misma enfermedad que existió en Campanet.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Ayer, a las 12:15, se reunió, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad, ocupando la presidencia el Alcalde señor Alemany, y asistiendo a la sesión los concejales: señores Aguiló y Valentí, Suau, Sallón, Bibiloni, Röver, Alorda, Solá, Roselló y Serrera, Barceló y Mir, Barrera, Planas, Quetglas, Mòner, Obrador, Muntaner, Bisbal, Oliver, Pou, Trián, (J.), Lisbrés, Durán y Corbella.

Acta.—Cuentas

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Orden del día

Entérase el Ayuntamiento de un oficio de la Comisión provincial, sobre la petición de varias banderas para el vigía de Porto-Pi; Quedan sobre la mesa dos dictámenes de Ensanche: uno proponiendo el nombramiento de un Auxiliar de investigación de la contribución de Ensanche y otro sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de presupuesto de Ensanche para 1919. Se aprueba la distribución de fondos de Ensanche correspondiente al presente mes.

Se acuerda la adjudicación definitiva de la subasta para el arriendo de los pastos de la muralla. Se conceden buen número de permisos para obras particulares. Se acuerda suministrar bordillo para la construcción de una acera en la calle de Samaritana. Se acuerda incluir en el tercer concurso de habilitación de caminos el camino que desde «Na Bayana» conduce a «Ca'n Moreno». Se aprueba una breve relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública. Se autoriza la realización de obras en una sepultura del Cementerio. Se aprueba la distribución de fondos correspondiente al presente mes. Se acuerda suscribir al anuario «Bailly-Bailliere». Se aprueba un dictamen de Hacienda desestimando la solicitada reducción de las cuotas impuestas a los cines. Y se aprueba un dictamen de Gobierno y Policía sobre el aumento de tarifas de los carruajes de alquiler de las paradas públicas.

La contribución

El señor Alcalde manifiesta que ha recibido la visita de los Presidentes de la Cámara de Comercio y de la «Unión Industrial», que le enteraron de la exposición cursada a los Poderes públicos por ambas entidades solicitando no prospere el proyectado aumento de la contribución industrial. Añade que los visitantes le pidieron el apoyo del Ayuntamiento para ver de conseguir prospere lo solicitado por dichas entidades. Propone que el Ayuntamiento preste el solicitado apoyo, dirigiéndose al efecto al Gobierno en razonada exposición. Así se acuerda.

Las subsistencias

El señor Quetglas había del problema de las subsistencias, ocupándose de manera especial en el precio exorbitante que ha alcanzado el trigo; encarece la necesidad de tasar el pan. El señor Muntaner pide se cumpla la disposición de Ventosa referente a la declaración de existencias. Habla el señor Ribloni y rectifica el señor Quetglas. El señor Obrador elogia al Gobernador por haber suspendido la exportación de varias partidas de cereales y legumbres. El señor Bisbal se queja del alza que ha experimentado

el precio del pan; entiende que el mal está especialmente en el contrabando de subsistencias que se realiza para el Extranjero, y pide se solicite doblar la vigilancia en las costas; propone la incustación del trigo por los Ayuntamientos de Mallorca.

El señor Muntaner pide reunirse el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para tratar de la aplicación en Palma de la orden de Ventosa sobre el pan único, que ha de ponerse en vigor el martes de la próxima semana. El señor Alcalde: Pues nos reunimos en primera convocatoria. El señor Suau propone una solución, que es aceptada: que la Comisión de subsistencias emita dictamen sobre el particular y que el Ayuntamiento celebre la sesión el sábado, en primera convocatoria, en vez del lunes.

Otros asuntos

El señor Poz se ocupa en el incumplimiento del contrato que tenían estipulado los dueños de los coches de alquiler que realizan el servicio entre Palma y Son Serra. El señor Bisbal excita el celo del Alcalde para que haga pagar cierto débito al contratista de los perros. El señor Obrador pide la instalación de una bombilla eléctrica en Porto-Pi.

Y se levanta la sesión.

Fiesta en el Mal Pas

Siguiendo la costumbre de todos los años, se celebrará los días 16, 17 y 18 del corriente en el Mal Pas, (Alcudia) solemne Triduo dedicado a la Inmaculada Concepción.

Lo predicará el Rdo. don Francisco Garau.

Al anochecer habrá Rosario, sermón, y terminará el acto con cánticos a la Virgen.

El domingo, último día del Triduo, a las nueve y media habrá gran baile al estilo del país, amenizado por acreditada banda de música.

Luego habrá suelta de globos grotescos y fuegos artificiales.

En Sansellas

Entronzación del Corazón de Jesús en el Ayuntamiento.—La fiesta de la Congregación Mariana.—Misa contra la blasfemia

Anteayer, como teníamos anunciado, se celebró en la villa de Sansellas la Entronzación del Sagrado Corazón de Jesús en la sala de actos del Ayuntamiento.

En la plaza mayor se había levantado un arco de triunfo, en el que se leía: «Sansellas a n'el Cor de Jesús»; en las paredes de la plaza aparecían numerosas letreros, de distintos colores, contra la blasfemia.

Por la mañana, a las ocho, hubo misa de comunión general para los Congregantes de María Inmaculada, por celebrar la fiesta de San Luis Gonzaga, y se acercaron a recibir el Pan divino gran número de fieles.

A las diez, se efectuó la Entronzación del Corazón de Jesús en la Casa de la Villa.

El Párroco, Rdo. Guillermo Parera, bendijo la imagen, adquirida por el Ayuntamiento ea los importantes talleres de don Julián Roselló, la que fue colocada sobre artística peana, obra del escultor don Sebastián Alcover.

Seguidamente se organizó una procesión, la que dio la vuelta a la plaza mayor, mientras se cantaba el «Te-Deum» y la música tocaba la Marcha Real.

Una vez que la religiosa comitiva hubo regresado al Ayuntamiento se procedió al acto de la Consagración al Sagrado Corazón, leyéndola, a causa de hallarse indispuerto el Alcalde, el Secretario del Ayuntamiento don Antonio Verd, y pronunció una plática el director de la Congregación de Palma Rdo. P. Vicente Guimerá, S. J.

Terminada la consagración, la comitiva se dirigió a la iglesia, donde se cantó el Oficio mayor siendo el celebrante el Párroco Rdo. don Guillermo Parera, a quien asistían: de Diácono, el Rdo. don Miguel Ramis y de Subdiácono, el Rdo. don Bartolomé Lisbrés.

La cátedra sagrada fué ocupada por el Rdo. don Jaime Cirer.

La iglesia parroquial había sido adornada con numerosas plantas, luciendo sus mejores galas. En el fondo del Presbiterio aparecía la imagen de San Luis.

Por la tarde, a las seis, salió de la iglesia lucida procesión, que recorrió las calles de Antonio Maura y Alvarez Sereix, una comisión de la Congregación de Buñola.

Abrieron la marcha varias banderolas, seguían luego: los Congregantes Marianos con la imagen de San Luis, algunos señores invitados y Reverendos sacerdotes.

Cerraba la procesión la banda de música de Sansellas.

Desde la iglesia la gente se trasladó al local social de la Congregación Mariana, en donde debía tener lugar el mitin en contra de la blasfemia.

Sobre el portal de entrada aparecía la siguiente inscripción: «Guerra a la blasfemia».

En el patio se había improvisado un tablado para los oradores, en el fondo del cual se destacaba, bajo rojo dosel, un antiguo cuadro de la Virgen; también se habían colocado algunas plantas y palmas.

En las paredes del patio se habían fijado rótulos contra la blasfemia.

Tomaron asiento en los puestos preferentes los oradores y algunos Rdos. señores sacerdotes, a quienes presidía el Párroco Reverendo señor Parera.

El público era numeroso.

El primero en hablar fué el joven abogado don José Ramis de Ayreflor Roselló, quien fué recibido con calurosos aplausos, que se reprodujeron varias veces, interrumpiéndole, durante su discurso.

Le siguieron en el uso de la palabra el joven don Pablo Alcover y de Hlaro, de la Congregación Mariana de Palma; don Juan Verd, de la Congregación Mariana de Sansellas; don Jaime Puig, de la «Liga del Bon Mot»; don Juan Medines, de la Congregación de aquel pueblo, y don José Font y Arbós, Presidente de la «Liga del Bon Mot».

Todos los oradores pronunciaron elocuen-

tes discursos que fueron calurosamente aplaudidos.

Una nota simpática fué que mientras el señor Font y Arbós pronunciaba su elocuente discurso, uno de los asistentes se levantó para advertir que la campana tocaba el Angelus; el Párroco dijo el Ave-María y todos, en pie, rezaron la oración.

Antes de empezar los discursos el Párroco dió lectura a una carta que se había recibido de nuestro amado Prelado.

Terminado el mitin, se obsequió a los invitados con galletas, licores y cigarrillos.

El rico propietario don Martín Mayol obsequió con una merienda a los oradores y a algunos de los invitados.

La distinguida familia Ramis de Ayreflor sentó a su mesa, en «Ayreflor», al medio día, a los oradores.

Nuestra más cumplida enhorabuena a los Congregantes Marianos de Sansellas por el triunfo obtenido en su fiesta, al celoso Párroco Rdo. don Guillermo Parera y a cuantos señores se han desvelado para el mayor lucimiento de los actos realizados, especialmente al distinguido joven don José Ramis de Ayreflor Roselló, alma de las fiestas.

Conflictos obreros

Los tranviarios

Se nos ha facilitado la siguiente nota oficial, cuya publicación se nos ruega:

«El Consejo de Administración de la Compañía de tranvías eléctricos celebró sesión ayer, lunes, ocupándose con preferencia del frustrado intento de sedición advertido en un reducido núcleo del personal tranviario por el justificado contacto de éste con elementos extraños a la Compañía, precisamente cuando ésta acababa de aumentar en un diez por ciento la mayoría de los sueldos que satisfacía al personal, después de un considerable aumento otorgado al mismo hace algunos meses.

Estimando el Consejo que no era tolerable aquella tentativa, despojada además de toda cordial reciprocidad en el trato, aprobó las medidas de represión adoptadas por la Comisión Ejecutiva; y respecto de los dos empleados más severamente castigados, admitió la commutación de la separación de aquéllos por la suspensión de empleo y sueldo durante veinte días, tomando en consideración el juicio de la Comisión Ejecutiva y atendiendo a la súplica de perdón que ambos empleados han formulado según carta dirigida al Presidente y al Consejo de Administración, con fecha de ayer lunes también y aceptando la afirmación de los mismos de no pertenecer a sociedad alguna de resistencia y de procurar que de ellas no formen parte ninguno de sus compañeros según en la carta de referencia se consignó, ofrecimiento que no es más que el cumplimiento de uno de los pactos que todo el personal estipula al contratar sus servicios con la Compañía y aquellos dos empleados firmaron en una hoja que hace dos años suscribieron obligándose a no pertenecer a tales asociaciones.

Es por lo tanto inexacto lo que se ha afirmado ahora, con harta ligereza, en cierta reunión societaria celebrada el domingo último, puesto que no ahora, sino siempre ha tenido la Compañía aquella exigencia, siendo libre quien quiera servirla de aceptar si le conviene el expresado pacto contractual.

Prueba notoria de que la Compañía mira con predilección a sus empleados y procura mejorar su condición son la fundación de un Montepío en beneficio de ellos, que aquella subvención, el establecimiento de premios para estímulo y recompensa de los buenos servicios y otros proyectos que tiene en estudio encaminados a los mismos fines.

Todos los acuerdos antes expresados fueron tomados unánimemente por los diez y siete consejeros que forman, con otros ausentes, el Consejo de Administración de la Compañía de tranvías».

Los albañiles

Continúa en pie la huelga de albañiles.

Ayer tarde, en el Molinar, ejercieron los huelguistas coacción sobre unos obreros que trabajaban.

Acudió la guardia civil.

La huelga general

El Gobernador civil, señor de Rivas, llamó ayer tarde a su despacho al Comité de huelga.

Manifestó el señor de Rivas a los visitantes su decidido propósito de garantizar la libertad del trabajo.

Luego los individuos del Comité rogaron al señor Gobernador que gestionara la reapertura de «La Algodonera».

El Ilmo. Sr. Obispo de Tenerife

Sabemos que la consagración del Obispo preconizado de Tenerife, Ilmo. señor Doctor don Gabriel Llompart y Jaume, se ha trasladado al día 15 del próximo Septiembre, en vez del día 8 del propio mes.

El nuevo Obispo ha recibido algunos valiosos regalos, entre ellos los siguientes:

Un pectoral gótico, regalo del Ilmo. y Rmo. señor don José Miralles, Obispo de Lérida.

Otro pectoral, regalo de la familia Jaume, que es el que ordinariamente usaba el difunto Obispo Excmo. señor don Mateo Jaume, de quien el Dr. Llompart recibió la tonsura y órdenes menores y las mayores de diácono y subdiácono. El Obispo Jaume fué íntimo amigo del tío del Obispo de Tenerife M. I. Sr. D. Pedro José Llompart, Canónigo Magistral que fué de nuestra Santa Iglesia Catedral y Rector del Seminario.

Un magnífico bastón con empuñadura de oro, regalo de la señora doña M.ª de la Concepción Palou de Comasema, Vda. del general don Enrique Trujols.

Otro bastón de concha, con empuñadura de oro, regalo del Rdo. don Francisco Rayó, Cura-Párroco de Santa María.

Y un anillo con una piedra amatista rodeada de diamantes, regalo del Rdo. don M. V.

ACADEMIA TORRES

Correrías militares
Escuela Naval
Ingenieros de la Armada

DIRIGIDA POR DON ANTONIO TORRES BESTARD, CAPITÁN DE INFANTERÍA

Resultado obtenido, último curso. 25 plazas

Núm. 1. Infantería.—Núms. 1 y 2, Escuela Naval

Los alumnos estudian en la Academia bajo la inspección del Profesorado

INTERNOS — MEDICINTERNOS — EXTERNOS

— — — — — Plamonts, núm. 7.—Madrid — — — — —

Anoche el Ilmo. Sr. Llompart, acompañado de todos sus familiares, entró en la iglesia de la Misión para hacer los Ejercicios espirituales, que durarán diez días.

Notas de Sociedad

Nombramiento

Nuestro estimado compañero en la Prensa don Rafael Ramis Togores ha sido nombrado correspondal en Palma del diario barcelonés «La Ven de Catalunya».

Traslado

Ha sido destinado a un vapor de «La Transmediterránea» el oficial del «Rey Jaime II» don Manuel Despujol.

Ingreso

En las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Telégrafos ha sido aprobado el joven don Gabriel Cañellas.

Vaticado

Anoche fué vaticado en Pollensa nuestro distinguido amigo el médico don Martín Vila.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

Fallecimiento

Después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido en esta capital la distinguida y bondadosa señora doña Magdalena Nicolau, viuda de don Gabriel Maura.

La muerte de la finada ha sido hondamente sentida entre sus distinguidas y numerosas relaciones.

D. E. P.

Enviarnos a su familia, especialmente a su hijo don Bartolomé Maura, a sus hijos políticos el Comandante de Ingenieros don Miguel Domenge y el propietario don Antonio Roses, y a sus hermanos políticos el señor Presidente del Consejo de Ministros, don Bartolomé y don Francisco Maura, don Antonio Vicens, don Juan Bestard, el ingeniero don Miguel Massanet y don José Bauzá, la expresión de nuestro sentido pésame.

De viaje

Después de haber pasado una temporada en el balneario de San Hilario, ayer regresó a Palma, acompañado de su distinguida familia, el señor Marqués de la Torre.

Este mediodía embarca para Valencia, a bordo del vapor correo, nuestro amigo el secretario de este Gobierno civil don José Roca de Togores.

Enfermo

Se halla gravemente enfermo, habiéndole sido administrados los Santos Sacramentos, nuestro amigo el joven don Ramón Frontera.

Le deseamos pronto restablecimiento, si conviene.

En El Molinar

El próximo viernes, día 16, empezará en la iglesia de Nuestra Señora del Remedío del Molinar de Levante, solemne triduo de Cuarenta Horas que una devota persona dedica a la titular.

Los días 16 y 17, a las ocho de la mañana, habrá misa de exposición; a las ocho de la noche continuación de la novena.

Domingo, día 18, a las nueve y media, oficio solemne con sermón que predicará el Rdo. señor don Jaime Sastre, Pbro. La misa será cantada por nutrido coro de veraneantes, a cuyo cargo está también la parte musical de la novena.

A las ocho de la noche trisagio cantado, procesión, Te Deum y Reserva.

Hablando con el Gobernador

El conflicto obrero.—Las subsistencias

Esta mañana, al visitar al señor Gobernador, hemos hablado con éste acerca del conflicto obrero.

Nos ha repetido el señor de Rivas que la razón no estaba de parte de los obreros al pretender imponer el paro general como protesta contra el cierre, decretado en uso de un perfectísimo derecho, de «La Algodonera».

Ello no obstante, según nos ha añadido, gestionará, nunca como imposición, que sea adelantada lo más posible la fecha de la reapertura de «La Algodonera», a cuyo objeto tenía citado para hoy al Gerente de la fábrica. Se proponían los propietarios mantener el cierre hasta Octubre, y luego ir abriendo el establecimiento por secciones. Y el Gobernador verá de conseguir que se acorte aquel plazo, como también que las secciones, al abrirse la fábrica, funcionen en el mayor número posible.

Pero nos ha repetido que no tolerará, sino que le castigará con gran dureza, cualquier intento contra la libertad del trabajo. Y nos ha añadido: La huelga general no es el mejor camino, pues los obreros si quieren imponerse con ella hay el peligro de pasar al movimiento revolucionario.

Después nos ha hablado el señor Gobernador de la cuestión de las subsistencias, diciéndonos que ha recibido denuncias acerca de grandes compras de cereales, tal vez llevadas a cabo con objeto de exportarlas de

contrabando. Y nos ha indicado que, sin perjuicio de excitar el celo de quien corresponda para que se extreme la vigilancia en las costas, ésta no era de su incumbencia, si bien agradecería cualquier denuncia concreta que se le hiciera, en la seguridad de que, una vez comprobada, castigaría con mano dura al infractor.

Fiesta de la Coronación en Lluçh

Sobremanera brillante al par que devota resultó ser la fiesta que se celebró el día 10 en el Santuario de Nuestra Señora de Lluçh, con motivo del aniversario de la Coronación Pontificia de la Virgen.

El viernes, día 9, por la noche, después de rezada una parte del Rosario, se cantaron a coro y a voces, alternando la Escolanía con el pueblo, unas solemnes completas que terminaron con un himno a la Virgen.

Fué presido el acto por el Muy Ilustre señor don Rómulo Hevia, canónigo de nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica, asistido por el Rdo. Sr. Sochantre de la misma, don Lorenzo Llompart.

El día 10, a las siete y media de la mañana, el Excmo. Sr. Obispo celebró la misa de Comunión general, dirigiendo una devota plática a los numerosísimos peregrinos que asistían.

A las 10, se empezó la Misa mayor, que celebró el Muy Ilustre señor Deán, don Miguel Roca, siendo el diácono el Muy Ilustre señor Hevia, el subdiácono el Reverendo señor don Vicente Frau, Pbro.; y Presbítero asistente el Rdo. señor don Emilio Sagristá. Predicó el Rdo. Cura-Ecónomo de Felanitx, cantando la Escolanía la de «Angelus», armonizada, y asistiendo en el Presbiterio el Excmo. Prelado, acompañado del Muy Rdo. P. Superior General de la Congregación de los SS. CC. y del Reverendo Prior del Santuario.

Sumamente complacidos quedaron los fieles de tan religioso acto.

Santuario de Lluçh—12—VIII—918.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Eusebio pbro. confesor y Demetrio—Ayuno con abstinencia de carne. Cuarenta Horas.—Empiezan en Santa Catalina de Sena, consagradas al feliz Tránsito y gloriosa Asunción de María a los Cielos: Exposición a las nueve; a las diez, se cantará por la Rda. Comunidad la Misa mayor; por la tarde, a las siete y tres cuartos, Rosario, ejercicio propio de la Asunción de la Santísima Virgen y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. de Belén en el Santuario Hospital.

Sueltos y noticias

Ayuno

Mañana, víspera de la festividad de la Asunción, es día de ayuno con abstinencia de carne.

Vapor al Lazareto de Mahón

Es esperado en Mahón el vapor de gran porte «Uro Mendí» de la casa armadora Zota Aznar, para sufrir en este Lazareto las prácticas sanitarias que aconseje la ciencia.

Dicho buque procede de Las Palmas, de donde salió el domingo, y lleva a su bordo un atacado de enfermedad contagiosa.

Caso de longevidad

El día 7 del corriente mes falleció, en Pollensa, el centenario José Bibiloni Viceis. Hacia nueve meses y doce días que el anciano había cumplido los cien años.

El finado era muy respetado y querido.

E. P. D.

Nota agrícola

Leemos en el último número del semanario «El Felanigense»:

«La nota agrícola de la semana puede condensarse en la terminación de la trilla y en el comienzo de recolección de almendra».

Esta no se halla todavía en el apogeo de su madurez; pero en algunos predios se ha adelantado bastante y han comenzado los agricultores a batirla, adelantando este trabajo para cuando se generalice la operación».

Cédulas personales

Stiendo acuerdo firme del Ayuntamiento el no conceder prórrogas en la recaudación de este impuesto y con el deseo de evitar al público los perjuicios de triplecidad de cédula y vía de apremio, nos ruega la Administración del mismo, recordemos al vecindario que el treinta y uno del corriente Agosto será el último día en que se expedirán las cédulas sin recargo.

Detención

Por la guardia civil del puesto de Buñola ha detenido a un sujeto presunto autor de un hurto de un cerdo.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

La guerra mundial

DESDE MADRID

Madrid, 12 (22'00)

Trosky y la situación en Rusia

Nauen.—Se ha celebrado el segundo Congreso de los «sovietes» del territorio norte de Rusia.

En él expuso Trosky la situación de la República, diciendo que el levantamiento de los checos eslavos responde a la campaña imperialista de los franco-ingleses.

«Por eso—dijo—hemos enviado nuestros correligionarios al Ural, para que allí, con los guardias rojos, compartan las penalidades de la campaña y los dirijan».

Las investigaciones sobre el asesinato de Eichorn

Nauen.—Están a punto de terminarse las investigaciones sobre las causas que motivaron el asesinato del Generalísimo, mariscal Eichorn.

El asesino, Doukdi, mantiene sus primeras declaraciones y dice que los instigadores pertenecen al grupo de los social-revolucionarios comprados por la «Entente».

Han sido detenidos también varios cómplices.

El Emperador Carlos en el frente

Viena.—El Emperador Carlos, de Austria-Hungría, ha visitado el frente de batalla, acompañado del Jefe de Estado Mayor.

En el frente del Sureste visitó al Arquiduque José, despachando también con varios jefes de sectores y condecorando a muchos soldados.

Cuando el Emperador se hallaba revisando las tropas en el frente de Sugama, se presentaron cuatro aparatos enemigos. Los aviones austriacos se remontaron, ahuyentándolos y haciendo caer uno de ellos.

Comunicado oficial alemán

Berlín.—El Gran Cuartel alemán transmite a la prensa el siguiente parte oficial de la tarde:

«Entre el Iser y el Ancre se malograron ataques parciales del enemigo.

A los ingleses les rechazamos entre el Somme y Lihons.

El enemigo, con sus ataques, consiguió llegar más allá del pueblo de Lihons, pero, en fuertes contraataques, nosotros les obligamos a retroceder hasta la orilla norte y este de dicho pueblo.

Grandes combates parciales entre Lihons y el Ancre.

El enemigo ha ocupado Ham.

Rechazamos ataques a ambos lados de la carretera de Amiens, donde los franceses sufrieron grandes bajas.

En la región de Tilleroy el enemigo pretendió perforar nuestras líneas, enfocando el fuego de artillería sobre nuestras posiciones y haciendo seguir a este bombardeo densas masas de tanques.

Derribamos quince aparatos y un globo cautivo enemigos.

Durante el mes de Julio, y según parte del Comandante en jefe de la aviación, derribamos en todos los frentes alemanes 518 aparatos enemigos.

Entre el Avre y el Oise no ha cambiado la situación, sosteniendo el bombardeo en las regiones de Markuevillers y Orvillers.

En el resto del frente, calma.

Madrid, 13 (1'00)

Parte oficial inglés

Londres.—Se ha facilitado a la prensa el siguiente parte oficial de la tarde:

«Esta mañana el enemigo arrojó en la batalla nuevas divisiones de reserva, emprendiendo fortísimos ataques contra las posiciones inglesas de Lihons.

Los alemanes penetraron en las posiciones hasta el Oeste de dicho pueblo.

Nosotros contraatacamos, restableciendo nuestra línea izquierda.

Hemos progresado al frente de Roye.

En el resto del frente, patrullas inglesas cogieron varios prisioneros.

La jornada aérea ha sido muy intensa, derribando nuestras escuadrillas 41 aparatos enemigos, 20 de los cuales cayeron sin gobierno».

El nombramiento de Quiñones de León para Embajador español en Francia

París.—La Prensa francesa acogido con gran satisfacción el nombramiento del señor Quiñones de León para la Embajada de España en París.

Todos los periódicos de esta capital dicen que ninguna persona hubiese sido tan grata como Quiñones de León para desempeñar este cargo.

Malvy en San Sebastián

San Sebastián.—El exministro francés Malvy, recientemente condenado por el Tribunal Supremo de Francia a la pena de destierro, ha llegado a esta población, donde se propone cumplir su condena.

Ha visitado algunas villas, sin alquilar empero, ninguna.

A los periodistas se les ha prohibido que vayan a intervenirle.

Parte oficial italiano

Coltano.—El Alto Mando italiano ha facilitado a la prensa el siguiente comunicado oficial de la tarde:

«La actividad de la artillería ha continuado muy moderada en su conjunto.

En el frente hostigamos con eficacia las líneas enemigas de Tonale, valle de Lagarina y sector oriental de la meseta del Asiago.

Obligamos a retirarse la guarnición del puesto enemigo de Col di Rosso.

Los aviones aliados han bombardeado satisfactoriamente los objetivos militares y líneas de comunicación del enemigo.

Derribamos cinco aparatos enemigos.

En el frente de Albania obligamos al enemigo a evacuar la cabeza del puente de Jadicoda, y rechazamos tropas enemigas en un intento que tuvieron para aproximarse a Berat.

Los periódicos alemanes y la actual ofensiva

Berna.—Los periódicos alemanes sólo publican de la ofensiva aliada los comentarios que les facilitan en el Ministerio de la Guerra.

Dicen estos comentarios que el éxito inicial del enemigo es indudable y muy importante, pues los anglo-franceses no tenían superioridad numérica.

«La obscuridad—manifiestan los periódicos alemanes—favorecía al enemigo, teniendo que esperar que el éxito final será limitadísimo.

El enemigo sigue trabajando por obtener una nueva iniciativa estratégica y hacer imposible la ejecución del plan alemán, habiendo esperanzas de que estos propósitos de los aliados se frustren».

Todos los periódicos alemanes afirman que en el campo enemigo se nota gran movimiento, precursor de una nueva ofensiva, y exhortan al pueblo alemán a tener confianza en el final de la lucha.

Clemenceau en el frente de Montdidier

París.—El presidente del Consejo de Ministros, señor Clemenceau, acompañado de varios Ministros, ha visitado el frente francés y la región reconquistada de Montdidier.

El señor Clemenceau revisó por primera vez las tropas en su línea de combate, felicitando a los generales que las mandaron.

De esta mañana

Madrid, 13 (5'30)

Parte oficial alemán

Nauen.—El Gran Cuartel general alemán transmite el siguiente comunicado oficial alemán de la noche:

«La jornada ha sido tranquila en el frente de batalla entre el Ancre y el Avre.

Hicimos fracasar ataques enemigos entre el Avre y el Oise».

La guerra submarina

Nauen.—El Almirantazgo alemán transmite desde Berlín el siguiente comunicado oficial:

«Nuestros submarinos han hundido en el mar Mediterráneo cuatro vapores armados, que suman un total de 17.000 toneladas brutas».

Un Consul y un general franceses detenidos por los bolchevistas

Nauen.—Dicen de París que los bolchevistas rusos han detenido, en Moscov, al Consul general francés y al Jefe de la comisión militar, general Lanegne.

Ejecución del asesinato de Eichorn

Nauen.—El día 10 de Agosto fué ahorcado en público el asesino del Embajador alemán, Eichorn, y de su ayudante.

Una bomba en un establecimiento de París.

—Cuatro españoles muertos

Castellón.—Por noticias particulares de París se sabe que en aquella capital cayó una bomba en un establecimiento, en el cual la dependencia es española.

Resultaron, a consecuencia de la explosión, cuatro muertos, dos barceloneses y dos castellaneses.

Estos últimos pertenecían a familia distinguidísima.

Todos ellos habían trabajado grandemente por introducir los artículos españoles en el mercado parisiense.

Escuadrilla austriaca bombardea un aeródromo en Albania

Viena.—(Radiograma oficial de la noche.)—Una escuadrilla de aviones austriacos ha bombardeado considerablemente el aeródromo de Piscupil, en Albania, causando grandes daños y provocando incendios.

El «raid» de aviones italianos sobre Viena

Viena.—La escuadrilla de aviones italianos que voló sobre Viena partió de Padua.

Estaba formado por seis aparatos, que volaron a grande altura. Al llegar a Viena descendieron algo los aviones.

Antes de llegar, los observamos, elevándose, en su persecución, una escuadrilla austriaca y funcionando las baterías austriacas.

La escuadrilla italiana regresó pasando sobre Wiener y Newtar.

Al teniente Serti se le averió el motor, descendiendo el aparato incendiado.

Los aparatos que realizaron esta excursión estaban constituidos expresamente para ella, pues llevaban grandes depósitos de esencia.

La acción es una hazaña deportiva, la cual no volverán a realizar porque carece de fin práctico, y el moral que pudieran tener desaparece con las disposiciones adoptadas para prevenir una nueva visita.

Parte oficial inglés

Londres.—Se ha facilitado a la prensa el siguiente comunicado oficial de la noche: «Se han registrado afortunados combates en las proximidades de la carretera de Roye, este de Foncourt y margen meridional del Somme».

En todos estos puntos avanzamos, haciendo un centenar de prisioneros, después de encarnizados combates en los cuales sufrió el enemigo grandes pérdidas en muertos y prisioneros.

Al sur del Somme nos apoderamos del pueblo de Oyart, donde continúa la lucha por estos lugares.

Conquistamos Les Lopes.

En el resto, nada».

La Bolsa

Madrid, 13 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	79'60
Amortizable 5 por 100.	99'40
Amortizable nuevo.	87'45
Banco de España.	508'00
Compañía Tabacalera.	555'00
Frances.	71'00
Libras.	19'25
Exterior.	62'40

Lotería Nacional

Madrid, 13 (1'00)

Ultimo sorteo

En el sorteo que se ha celebrado hoy han resultado premiados los números siguientes:

Primer premio: número 979, despachado en San Fernando.

Segundo premio: número 21.005, despachado en Madrid.

Tercer premio: número 2.160, despachado en Córdoba.

Cuartos premios, números: 36, 27.010, 17.541, 10.821, 15.567, 11.352, 6.175, 2.975, 26.821 y 28.047.

Firma regia

Madrid, 13 (1'00)

De Gracia y Justicia.—Combinación de Magistrados

El Ministro de Gracia y Justicia sometió ayer a la firma de S. M. el Rey gran número de decretos.

En virtud de éstos se nombra:

Presidente de la Audiencia de Lérida, a don Julio Díaz.

Idem de la de Teruel, a don Luiz Gutiérrez.

Idem de sección de la Audiencia de Barcelona, a don Isaac Onzas.

Magistrado de la Audiencia de La Coruña, a don Teófilo Cuesta.

Idem de la de Santander, a don Felipe Fernández.

Idem de la de Bilbao, a don Isidro Castellón.

Idem de la de Logroño, a don Joaquín Delgado.

Idem de la de Soria, a don Carlos Aisa.

Idem de la de Vitoria, a don Vicente García.

Idem de la de Alicante, a don José Fernández.

Idem de la de Badajoz, a don José Jiménez.

Idem de la de Teruel, a don Juan Rodríguez.

Abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, a don José M.ª Torre.

Idem de la de Barcelona, a don Luis Polít.

Y fiscal de la de Teruel, a don Enrique Garriga.

Conflictos obreros

Madrid, 12 (22'00)

El ferrocarril de Monforte a Vigo, parado.

—Plante de los empleados

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, al recibir esta tarde a los periodistas nos ha manifestado que, al llegar a Orense, el Ministro de Hacienda, señor González Besada, se encontró sorprendido con que no circulaba el ferrocarril que de Monforte conduce a Vigo.

El paro de dicho ferrocarril obedece a un plante de los empleados, plante que se llevó a cabo con motivo de ascender la Compañía

a algunos y creerse los demás postergados.

Crea el Subsecretario que esta huelga quedaría en breve resuelta.

Los cargadores de Cartagena.—Huelga solucionada

Nos ha manifestado también esta tarde el Subsecretario de Gobernación que ha quedado solucionada la huelga de cargadores que existía en el muelle de Cartagena.

Madrid, 13 (1'00)

Los tipógrafos de Zaragoza, en huelga.—Sin periódicos

Zaragoza.—Prosigue la huelga de tipógrafos.

Esta se planteó hace ya algunos días.

Los obreros mantienen la petición de aumento de los jornales.

No se publican periódicos.

Esto ha motivado que circularan infundios acerca de la huelga de otros ramos.

Los tranviarios de Tolosa.—Huelga aplazada

San Sebastián.—Los tranviarios de Tolosa, que tenían acordado plantear la huelga uno de estos días, han acordado aplazar aquella hasta el día 20.

El conflicto minero

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación nos ha manifestado a los periodistas que creía que el conflicto minero tendría próxima solución satisfactoria.

Las subsistencias

Madrid, 13 (1'00)

Las harinas en Zaragoza

Zaragoza.—El Gobernador civil ha convocado para una reunión a los fabricantes de harinas de esta provincia.

La reunión tendrá lugar uno de estos días, y su único objeto es constituir el Sindicato ordenado por la Comisaría general de abastecimientos.

La escasez de carne en Bilbao

Bilbao.—Continúa el conflicto provocado por la escasez de carne.

En la feria abunda el ganado, pero, a causa del conflicto, se hicieron pocas transacciones.

Política

Madrid, 12 (22'00)

Los funcionarios civiles

La Junta de funcionarios civiles ha seguido trabajando para la aplicación de la reciente Ley de mejora.

Madrid, 13 (1'00)

Maura despachando

El jefe del Gobierno, señor Maura, estuvo ayer despachando con el Subsecretario de su departamento.

De esta mañana

Madrid, 13 (5'30)

Conflictos obreros

Habla el Subsecretario de Gobernación

El Subsecretario de Gobernación nos ha dicho esta madrugada a los periodistas que la huelga de Monforte ha quedado solucionada, entrando los ferroviarios al trabajo a las siete de la tarde. En Almería han reanudado el trabajo los obreros de las minas «Mena» y «Cabarga».

En Granada. Manifestación de mineros en Alquífe

Granada.—En el pueblo de Alquífe se ha celebrado una manifestación, asistiendo más de 2.000 mineros.

Entre los huelguistas reina gran excitación contra la actitud adoptada por los patronos.

En el mítin se acordó esperar hasta el próximo día 16 para ver si durante este plazo los patronos transigirán.

En Tarragona.—Huelga de albañiles

Tarragona.—Se han declarado en huelga los obreros albañiles de esta población.

Un acuerdo

Anoche se reunió la Junta patronal en el Círculo de la Unión Mercantil.

En la reunión se acordó darse de baja de la contribución desde el 1.º de Septiembre próximo, como protesta contra las restricciones de la Comisaría general de Abastecimientos.

En Castellón.—Mítin

Castellón.—Se ha celebrado un mítin en el Centro Obrero.

Este no ofreció ningún interés.

Otras noticias

Maura y García Prieto

Es inexacto que los señores Maura y García Prieto hayan salido de Madrid.

Enfermedad que llama la atención

Los médicos de Burriana, Villarreal y Almazor, han llamado la atención de la Junta Provincial de Sanidad sobre repetidos casos que se han registrado entre los obreros repatriados de Francia que fallecen, al parecer, de enfermedades ligeras.

El Nuncio de Su Santidad

León.—Ha marchado a Palencia el Nuncio de Su Santidad en Madrid, habiéndole tributado los honores que le corresponden una compañía con bandera y música.

Palencia.—Ha llegado, procedente de León, el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Rangonesi.

Prensa Asociada

DESDE

BARCELONA

Notas catalanas

Barcelona, 13 (5'30)

Los obreros panaderos

Han celebrado una reunión los obreros panaderos.

En ella se acordó dirigir una instancia a los patronos solicitando aumento de sueldo.

Delegación regia

S. M. el Rey ha delegado al Gobernador civil, señor González Rothos, para que, en su representación, presida los Juegos Florales que han de celebrarse en Gracia con motivo de la fiesta mayor.

La detención de un abogado

La detención efectuada en Madrid, de un abogado de aquella capital, obedece a no haber pagado la cuenta del hotel de Barcelona donde se hospedó.

El asunto Brabo Portillo

El defensor del señor Brabo Portillo ha presentado en el Juzgado un escrito pidiendo la ampliación de la prueba pericial caligráfica de las cartas que se atribuyen a dicho policía.

Los peregrinos mallorquines

Buen número de peregrinos mallorquines se quedaron en esta población, marchando a Monserrat, de donde regresarán hoy para embarcar a bordo del vapor «Rey Jaime I», para Palma.

Estufa

A una criada de la calle de Lauria dos sujetos le timaron 100 pesetas por el procedimiento del «cambiao».

El proceso sobre el espionaje francés

El proceso sobre el espionaje francés quedará en breve cerrado, declarando el proceso por estufa por no resultar contra los cinco procesados ningún cargo que les pueda hacer pasar por espías.

Palau Garí

Subasta

El día 25 del corriente mes de Agosto, a las 11 horas, en el despacho del notario de esta ciudad D. Francisco de P. Massanet (plaza de Antonio Maura núm. 1), se subastará el predio Son Puig del término de Puigpuent, perteneciente a la manda pía del M. I. Sr. D. Lorenzo Despuig y Fortuny canónigo que fué de esta Santa Iglesia. El pliego de condiciones y título de propiedad obran en dicha Notaría.

Pérdida

Se ha extraviado una cadenita de oro con una medalla de la Virgen del Perpetuo Socorro que lleva una inscripción y una fecha en el reverso. Se gratificará su devolución en el Centro de Anuncios.

Nodriza

Con leche de pocos días se desea para criar en casa de los padres.

GRANDES ALMACENES "Matons," (Can Juanet)

Jaime II 41 al 47 y San Bartolomé 24 al 28

Del 10 de Julio al 15 de Agosto

Se liquidarán con grandes rebajas de precios todos los artículos de la presente temporada

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sulfurosa por excelencia.
 LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los herpes, llagas, anginas, bronquitis, eczémulas, granos, etc. y siempre que este indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.
 LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.
 CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.
 Precio del frasco: 3 pesetas.
 Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor "Infanta Isabel de Bón" saldrá el día 10 de agosto de Barcelona, el 11 de Málaga y el 13 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor "León XIII" saldrá el día 7 de agosto de Bilbao y Santander, el 11 de Gijón 12 de Coruña el 13 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW YORK Y COSTAFIRME
 El vapor "..." saldrá el día de Junio de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz, para New-York, Habana, y eventualmente Veracruz.
 El vapor "..." saldrá el 16 de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
 El vapor "..." saldrá el día 14 de Junio de Barcelona, el 15 de Valencia el 17 de Málaga y el 19 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Abello y La Guayra. Se admite carga y pasaje, con trasbordo para Veracruz.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor "Antonio López" saldrá el día de contingencias, de Barcelona para Manila, a primeros del mes de agosto.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor "San Carlos" saldrá el día 2 de agosto de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo, a New York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Para más informes y despacho; señores: AIME M. GRANDA y C. S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma.

BRONCIDARIVA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no moliva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; pesa en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura.
 De venta en las principales Farmacias de España

Remeds segurs y ben provats

XAROP VERMÍFUGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre ens trobe més segur per metà es "cachas", y per dosá ben cotós y molt de gana a n'els infans malaltiosos.
CALLICIDA SUREDA.—Sense molèstia fa desaparèixer es "callos", "ays de poll", y ses duresas "durezas", de's peus.
PASTILLAS SUREA.—Caran de rel no "toaxiss", merqueua fracs se boca, apradable s'ale evita al fumadós los molèstias deis maís tabacs. Sense "pigues", "harts", ni coo "stetjara", queda ses conyoretos que se renisa cada dia amb AIGO OXIGENADA SUREDA.
 Es "B-sgrués", més ben perfeccionat y millors instruments de CIRUGIA, se troba a se POTEGARIA des SUREDA y LLITERAS.
 De venta al por major.—Farmacia d'es seu preparador Costa d'en Brossa, núm. 9.—Palma de Mallorca

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.
 Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejara de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

imp. LA ESPERANZA, Lonja, 11, Palma de Mallorca



EGMAR
 DE ALAMBRE ESTIRADO
 ES LA VERDADERA
 LAMPARA
 IRROMPIBLE
 Y ECONOMIZADORA.
 Calidades comprobadas por hechos.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA S. A.



RECUERDE USTED
 Amigo DÉBIL
 QUE EL
Elixir CALLOL
 DA
 FUERZA, VIGOR
 Y JUVENTUD
 y los Médicos le llaman el
 REMEDIO DE LOS
 DÉBILES

Compro GARROVINS Agencia BOSCH Paseo Sagrera 9.

Canaderos Pig's Panacea

Medicamento que cura radicalmente y evita las enfermedades de los cerdos.
 Píjase en farmacias y droguerías. Depósito: Centro Farmacéutico. Para detalles a MIGUEL ORDINAS, Maiería, 12 Palma.

Se alquila

Un 2.º piso izquierda de la calle de la Concepción, núm. 82. Informarán en el principal.

OCASION DICCIONARIO ESPASA

Se venden con gran descuento los 36 tomos publicados hasta ahora de la "Enciclopedia Universal Ilustrada", de los editores Espasa de Barcelona.
 informes en el Centro de Anuncios

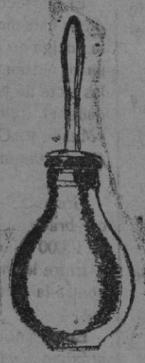
Corp-Mari

Se vende esta y terreno. Informa: Socorro, 122, pral.

Hortelanos

A un matrimonio de mediana edad con unos pocos hijos, buenas referencias y alguna responsabilidad, se le cedería en aparcería, una porción de terreno con casa, molino y aljibe.
 Informarán: Centro de Anuncios en la Plaza de Santa Eulalia.

JERINGAS DE GOMA en forma de pera para Lavativas para Nariz para Oídos para Uretra y para todos usos



Surtido inmenso.—Precios de fábrica Casa Codina, Unión, 8, Palma

La fábrica de Tapones de Corcho

de Salvador Galindo tiene a la venta la acreditada **Lana de Corcho** que reemplaza toda clase de lanas para almohadones, colchones y asientos de lino.
 Serrín de Corcho a 0'50 ptas. kilo. Paseo Sagrera, 3, frente al muelle, Palma.



ESTRENIDOS...
 Recobraréis Apetito y Salud haciendo uso de los
POLVOS de Cassia RICHELET

Laxantes—Depurativos—Refrigerantes
 MUY AGRADABLES AL PALADAR
 NO PRODUCEN COLICOS
 Empleados siempre con éxito en las dolencias del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en los disturbios de la circulación, reumatismo, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

DEPOSITO en todas las buenas Farmacias y Droguerías
 Laboratorio L. RICHELET, de Sedan (6, rue de Belfort, Bayonne (Francia))

Agencia de Transportes

Servicio combinado de domicilio a domicilio de **Bme. BOSCH** (Sucesor de BOSCH Hermanos)
 Agencia de Aduanas, Consignaciones, despacho de buques y mercancías, comisiones, trámites, fletamientos.
 Activos corresponsales en todas las poblaciones.
Paseo de Sagrera 9
 Junto a la Lonja
 Telegramas: Bosch-Cerdá
 Teléfono: 109

Forfaits al Monte de Randa

Arreglado con dos días de anticipación al "Hotel Universe", de Llorenç y se facilitará coche hasta Randa y espléndido servicio de Restaurant.
 Precio del coche, de una a cinco personas no permaneciendo más de tres horas, Ptas. 6. Por cada pasajero más, una peseta. Permaneciendo todo el día, Ptas. 12.
 Precio del Cuartito en el Hotel, Ptas. 2'50. En el Monte, Ptas. 3'50.

Motor Otto

Se vende uno a gas pobre de 18 caballos de fuerza.
 Informes en esta imprenta.

ACIDOS DE FRUTAS

EN (Concentrado Directo Estabilizado) Calidad Insuperable.
 Numerosas Aplicaciones: Refrescos, Espumantes, Aromas en los vinos, Tratamientos Médicos, Profilaxis, etc. etc.
 Gran Creación Internacional Institución Química San Felice, 13, 2.º 1.ª

Fonda La Estrella

de Juan Terraza
 Se ha trasladado a la calle del Aceite números 4 y 6 (Travesía del Banch de S'On) al lado del café de José Coll.
 Admite abunda a precios muy económicos.